

Abril 29/23

3507

SENADO
REPUBLICA GUINEA

Proy. de Ley mediante el cual
se da el nombre de "Marcos
A. Cabral" al canal de riego
Nizao-Mari.

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

565

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de abril, 1943.

Señor Doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Honorable Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se da el nombre de "Marcos A. Cabral" al canal Nizao-Baní.

Saluda a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

ig.

8/17322



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo Unico.- El Canal de Riego conocido actualmente por el nombre de Nizao-Sanf, será designado en la fecha de su inauguración oficial, con el nombre de MARCOS ANTONIO CABRAL.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

Rafael Herrera
Rafael Herrera.

LOS SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official
Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha,
PRESIDENTE.
Rafael F. Bonnelly
Rafael F. Bonnelly,
SECRETARIO.
Moisés García Mella
Moisés García Mella,
SECRETARIO.



EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



3^a LEGISLATURA
INSCRIPCIÓN AL No. 163

del libro 36 de estatutos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Honorable
y consta de 111
hojas escritas en máquina é razón de 603
esprejos interlineares.

Ciudad de Santiago, D. R. a los 19 de Mayo de 1943
Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados



19 LEGISLATURA DE 1943
REGISTRADA con el No. 230
en el folio 35 del libro letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de 1
hojas escritas en máquina

Ciudad de Santo Domingo, D. R. a los 19 de Abril de 1943
Ayudante de Secretaria

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

515

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Mayo 5 de 1943.


Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. recibo de su oficio #565, de fecha 29 de abril del año en curso, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se da el nombre de "Marcos A. Cabral" al canal de Riego Nizao-Baní.

Pláceme comunicarle que el Senado, en su sesión de esta misma fecha, aprobó dicho proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saluda a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

61/7322-Bis

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Mayo 5 de 1943.


514

Excelentísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Hon. Presidente de la República y
Benefactor de la Patria,
SU DESPACHO.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a Ud. el proyecto de ley mediante el cual se dá el nombre de "Marcos Antonio Cabral" al canal de Riego Nizao-Banf.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

81/7330



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo Unico.- El Canal de Riego conocido actualmente por el nombre de Nizao-Bani, será designado en la fecha de su inauguración oficial, con el nombre de MARCOS ANTONIO CABRAL.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

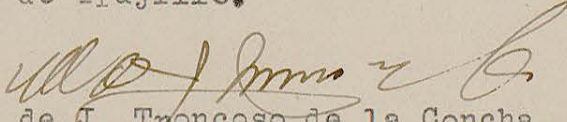
Fdo. Porfirio Herrera.

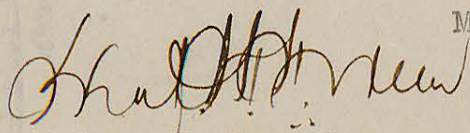
SECRETARIOS:

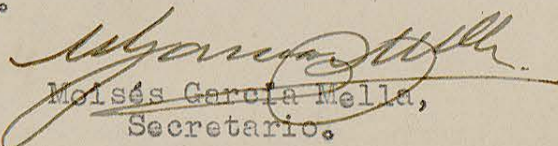
Fdos. Milady Félix de L'Official.

Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.


M. de J. Troncoso de la Concha,
PRESIDENTE.


Rafael F. Bonnolly,
Secretario.


Moisés García Mella,
Secretario.

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA HECHO LA SEPTIMA LEY:

Artículo Único. - El Canal de Nigua renuncia automáticamente por el nombre de Nigua-Nigua, con el fin de ser unido a la línea de navegación oficial, con el nombre de CANAL DE NIGUA-NIGUA. LEY EN LA QUE SE DECLARA LA GUERRA DE LOS DIABLOS EN LOS TRUJILLO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES: ASES 100 DE LA INDEPENDENCIA, 60 DE LA CONSTITUCION Y 13 DE LA LEY DE TRUJILLO.

REDACTADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES.

REDACTADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES.

Por, MARY KATE DE LORAIN.

Guía de los Senadores

En la sala de sesiones del Senado de la República Dominicana, a las diez y cinco minutos del día de hoy, se leyó y aprobó el presente proyecto de ley, con el voto de la mayoría de los señores Senadores.



Ciudad Trujillo, 5 de Mayo 1943
Tefe de los Corominarios, República Dominicana
[Signature]

hojas escritas en máquina a razón de dos
escrituras Interlineares.
en el folio del libro letra
N.º 38... de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos votados por el Senado
Y consta de
43



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 10237

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
7 de mayo de 1943

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo el honor de avisarle recibo de su comunicación No.514, de fecha 5 del corriente, e informarle que el "proyecto de ley por cuyo medio se dá el nombre de "Marcos Antonio Cabral" al Canal de Riego Nizao-Baní, ha sido promulgado con fecha de ayer y registrado bajo el No.279.

Muy atentamente,

R. Páino Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

o.

81/7331